

misiones, y en particular de los misioneros del Paraguay. No es de nuestro propósito, y aun seria contrario á la dignidad de la historia, referir las ficciones pueriles y todas las bagatelas de que han llenado sus libelos. ¿Qué hombre sensato no se irritaria al vernos combatir sériamente, por ejemplo, la quimera del reino del Paraguay y de su Rey Nicolás con sus minas inagotables de oro y plata, en un país donde no se ha descubierto hasta el presente, segun es notorio, minero alguno? ¿Pero qué es de admirar que no nos crean los que no creen á la Iglesia? Porque al fin, ya que es preciso decirlo, solos los novadores, los que no cesan de rebelarse contra las decisiones de la santa Sede apostólica, son los que han osado denigrar, como á la mas fuertemente adherida á este centro de la unidad, á la sociedad tan celosa en someter á los infieles al yugo suave de Jesucristo; solos los hereges y algunos declamadores adocenos y escitados por los hereges, son los que se obstinan en infamar la ferviente iglesia del Paraguay, imágen la mas perfecta de la Iglesia primitiva. Hicieron resonar por do quiera sus declamaciones infamantes; pero el mundo católico y aun los protestantes doctos manifestaron, respecto de ellas, el alto desprecio que merecian, como partos tenebrosos de unos hereges revolucionarios que introducian el cisma en todas las iglesias, sembraban la cizaña, la insubordinacion y la rebelion en todas las comunidades, y causaban infinitas inquietudes á los primeros pastores.

32. Como estos novadores perniciosos empleaban

todos los artificios posibles para esparcir y acreditar el libro fatal de que hacian depender el destino de la secta, dos prelados de gran celo y sabiduría, los obispos de Luzon y de la Rochela, publicaron por estos tiempos de comun acuerdo en esta última ciudad, una instruccion pastoral en que se condenaba la obra de las Reflexiones de Quesnel. Esta instruccion, meditada por espacio de dos ó tres años, formaba una especie de tratado sobre la gracia, y por consiguiente un tomo bastante abultado, dividido en dos partes. Se mostraba en la primera, que las cinco famosas proposiciones se contenian claramente en la obra de Jansenio, y se renovaban en la de Quesnel. Y como estos dos autores se fundaban igualmente en varios pasages de San Agustin entendidos á su modo, se hacia ver en la segunda parte que los dogmas de Quesnel y de Jansenio eran opuestos á la doctrina de este santo padre.

Los grandes sucesos suelen proceder de causas muy pequeñas. La obra de estos dos prelados, los cuales seguramente no habian previsto las consecuencias que de ella resultarian, fue la que por una multitud de incidentes de corta entidad, dió lugar á la publicacion de la bula que todavia es tan famosa (1). Luego que se tiraron los egemplares de la instruccion pastoral, el impresor de la Rochela envió una porcion á la capital del reino, como se acostumbra hacer en las provincias, para despacharlos con mas facilidad. Se anunció con carteles que se fijaron en las

(1) *Hist. de la Constit. l. 1. p. 90. y sig. Edic. de 1791.*

esquinas, en las plazas públicas, en las puertas de las iglesias y en las del palacio arzobispal. Esta práctica era general en todas las obras de igual naturaleza. Pero si se hubiera atendido á las circunstancias, ó á lo menos se hubiese previsto lo que sucedió, sin duda se habria usado de mas circunspeccion. La instruccion pastoral condenaba un libro que el arzobispo de París habia aprobado en los términos mas honoríficos, proponiéndole á los fieles como el pan de los fuertes y la leche de los débiles; y así miró como un insulto hecho á su persona el cartel fijado en las puertas de su palacio.

La mayor desgracia fue que muchos de sus hermanos adoptaron su modo de pensar, y tratando solamente de la pretendida injuria hecha al episcopado, perdieron de vista el interés de la Iglesia y el riesgo á que estaba espuesta la fe. Entonces mudó de todo punto el semblante de las cosas; y la defensa de las Reflexiones morales, que hasta allí solo habia in teresado á algunos particulares desacreditados por su notoria adhesion al jansenismo, fue ya un asunto de honor para unos prelados que habian tenido siempre el concepto de ortodoxos y aun de virtuosos. Pero ¡cuán eminente debe ser la virtud en el primer orden de la gerarquía! Si es susceptible de las nimiedades del amor propio, ¿en cuántas ocasiones estará espuesta á las mas torpes caidas? Por eso sin duda enseña formal y terminantemente el Angel de la escuela, que el obispo, para vivir con seguridad de conciencia, debe ser perfecto ó de eminente virtud: sin ésta, puede

causar grandes males, en lugar de remediarlos. Lo que nos resta que decir de los últimos disturbios de la Iglesia, manifestará cuán verdaderos son estos principios.

Una virtud perfecta hubiera hecho superiores á todos los prelados de Francia á un falso pundonor, á un exceso de sensibilidad, á una vil complacencia, ó por mejor decir, á una política detestable, y á todo otro interés humano. Así hubiera quedado adandonado á su mala suerte el libro que recibió una aprobacion inconsiderada, y no habria tenido ningun defensor ilustre la heregía que se procuraba reanimar. Pero se le persuadió, ó se le dejó creer al arzobispo de París, que los obispos de Luzon y de la Rochela no habian podido, sin injuriarle, condenar un libro autorizado con su aprobacion, ni esparcir su edicto en París, sin violar, además de las leyes de la decencia, las del derecho canónico. En vano procuraron algunas personas de buena intencion darle á entender que las Reflexiones morales eran verdaderamente dignas de ser condenadas: que su buena fe habia sido sorprendida por los doctores á quienes dió el encargo de corregir la obra, despues que habia empezado á causar escándalo; y que los obispos de Francia estaban desde tiempo inmemorial en la posesion de distribuir sus edictos en la capital del reino. Una delicadeza escensiva le movió á no dar oidos á estas poderosas razones; creyó constantemente que solo se censuró el libro porque él le habia aprobado, y manifestó su resentimiento contra los autores de la censura.

33. En todas las clases está sujeto el amor propio á unas singularidades muy estrañas. Los obispos de Luzon y la Rochela, tenían cada uno un sobrino en el seminario de San Sulpicio; y sobre éstos recayó el primer efecto del resentimiento. Creyó el arzobispo que ellos habian fijado en las puertas de su palacio el edicto de sus tios. Pero esta imputacion era falsa, y no tenia á su favor ninguna prueba, ni aun aparente; porque aquellos jóvenes vivian en el seminario con edificacion, con toda la regularidad y con el espíritu de retiro que se ha observado siempre con el mayor cuidado en este piadoso establecimiento. Sin embargo, se dió orden al superior para que los despidiese. Vivamente ofendidos los prelados de semejante insulto, se quejaron en derecho al Rey por medio de una carta comun muy á propósito para hacer impresion en el ánimo de un Monarca tan religioso. Después de protestar que hubieran guardado silencio, si la injuria no se hubiera estendido mas que á ellos y á sus parientes, le representaban al obispo de su capital como fautor de los hereges y de la heregía: „lo que espone la fe (añadian) al mayor peligro, pues por medio de los obispos poderosos y temibles á sus hermanos, han prevalecido siempre en los estados las novedades en materia de religion; y desde el tiempo de los Emperadores antiguos, los mayores males de la Iglesia tuvieron por autores á los obispos de las ciudades imperiales.”

34. No tardó en divulgarse la carta; y el arzobispo, á quien se reprendia en ella con tanta vehemencia,

se quejó tambien al Monarca. Su Magestad, que veia que esta disension del episcopado no podia menos de ser funesta á la Iglesia, prometió hacer que los dos obispos le diesen satisfaccion por las espresiones duras que contenia su carta; no porque juzgase que la queja era injusta en cuanto á la sustancia, sino porque hubiera querido que se guardase mas moderacion en las espresiones. Les dió á entender su modo de pensar en este asunto; y los dos prelados, sin dar lugar á amenazas, promesas ni instancias, prometieron que en materia de sacrificios personales se prestarian siempre á los deseos de su Magestad, como si fuesen órdenes formales. Pero apenas dieron este paso, cuando el arzobispo, sin ningun miramiento hácia ellos, y desentendiéndose de sus propias ofertas y de la augusta mediacion que él mismo habia solicitado, atropelló por todo; publicó un edicto condenando el de los dos obispos, y prohibió espresamente su lectura en su diócesi. Lo mas singular es, que acusándole estos prelados de que favorecia á las novedades ó á los novadores, los acusaba él en su edicto de que renovaban, en el que habian publicado antes, algunos errores de Bayo y de Jansenio. Esta recriminacion, verdaderamente original, solo sirvió para divertir al público, el cual creyó ver á un litigante que, estrechado por los testigos que han de presentarse contra él, procura enredarlos unos con otros para eludir sus testimonios. En efecto, hubiera sido cosa graciosa que una obra hecha de intento contra el jansenismo por dos prelados instruidos que nada

tenian de jansenistas, hubiese renovado los errores de estos sectarios. No obstante, así juzgaron, ó lo publicaron muchos párrocos y doctores de París; pero Roma que tenia otros ojos, juzgó de distinto modo, y aplaudió la doctrina de los dos obispos.

35. La córte miró este asunto con mas seriedad que el público. No podia comprenderse que un prelado como Mr. Noailles, prudente, moderado y circunspecto, hubiese llegado al extremo de despreciar la mediacion del Rey despues de haberla solicitado (1). Ya estaba el Monarca desazonado con este cardenal, por la poca franqueza con que se habia portado su eminencia con motivo de la esplicacion que el Sumo Pontífice exigió del clero de Francia, cuando se trató de la recepcion de la bula *Vineam Domini Sabaoth*. El cardenal, en calidad de presidente de la asamblea, recibió el encargo de dirigir al Papa la carta esplicativa del clero. Al cabo de tres años aun no habia cumplido con este encargo. El Papa se quejó al Rey, quien creyendo apenas lo que su Santidad le aseguraba del modo mas positivo, manifestó al cardenal la sorpresa que esto le causaba. Su eminencia aseguró al principio que habia dirigido la carta. Despues dijo que creia haberla dirigido, y por último se vió obligado á confesar que aun no la habia remitido. Fue, pues, necesario enviarla al momento; pero si cesó la negligencia, no por eso tuvo lugar la buena fe. Clemente XI acababa de publicar su decreto contra las Reflexiones morales. Mr. Noailles, que

(1) *Ibid.* p. 96. y sig.

pretendia se le tratase con una atencion extraordinaria, no habia creído jamás (y no pudo callarlo) que el Papa diese este paso sin consultarle, ó á lo menos sin advertírselo. Mirando esto como un desaire, faltó á la sinceridad, á la lealtad, á la consideracion pública y al pundonor de que tanto se preciaba. Envió la carta al Papa; pero en vez de copiar el modelo que se habia enviado de Roma, y habia sido aprobado por el Rey y por el clero, añadió, suprimió, en una palabra, la alteró en seis pasages.

Como no dejó el Pontífice de quejarse al Rey, el cardenal negó que hubiese hecho la menor alteracion en el modelo que le habian remitido, y dijo con el tono mas positivo, que la queja del Papa era muy infundada. El Papa volvió á instar, y el cardenal sostuvo su primer respuesta. Indignado entonces el Santo Padre al ver una perseverancia que le esponia al peligro de pasar por la nota de impostura, volvió á escribir al Rey, diciendo que era absolutamente necesario averiguar cual de los dos tenia el descaro de faltar á la verdad, ó el mismo Papa que acusaba al cardenal de haber falsificado la carta, ó el cardenal que lo negaba con tanta obstinacion. Era esto muy fácil. El Papa envió al Rey una copia fiel de la carta que le habia dirigido el cardenal, suplicando á su Magestad que mandase poner en sus reales manos el original de que debia ser copia aquella carta. Habiendo recibido el Rey la copia de Roma, pidió el modelo al cardenal, quien con varios pretestos se escusó de entregarle; pero solo sirvieron sus efugios para

corroborar mas y mas las sospechas del Monarca, el cual se valió por último del tono que nunca fue ineficaz en boca de Luis XIV. El miedo desvaneció todos los pretextos, excusas y efugios. Se buscó el modelo, se halló, se puso en manos del Rey, su Magestad mandó cotejarle á vista del cardenal con la carta que se suponía falsificada, y por sus propios ojos quedó convencido de la falsificacion. Fácilmente puede comprenderse cuál seria la indignacion del Príncipe y la consternacion del prelado. Su Magestad le mandó que reparase su falta; y ya no se trató de desobedecer. El cardenal copió fielmente el modelo; le firmó como presidente de la asamblea de 1705, y le envió al Papa en 1711; de modo que se consumieron cerca de seis años en la total conclusion de este asunto. Pero lo que mas afligió al religioso Monarca, fue la obstinacion con que previó que sostendria el cardenal el libro pernicioso que habia tenido la imprudencia de aprobar.

36. Despues de esta conducta irregular, volvió el cardenal á faltar de nuevo á su Magestad, y á despreciar en cierto modo su mediacion en el altercado con los obispos de Luzon y de la Rochela; y así mandó el Rey que le escribiese un secretario de estado, que pues seguia el sistema de tomarse la justicia por su mano, era inútil que volviese á presentarse en la corte, y se le prohibia comparecer hasta nueva orden. Recurrió el prelado á los amigos poderosos que tenia, y quiso justificar su conducta. Madama de Maintenon le respondió que sus procedimientos con los obispos

de Luzon y de la Rochela eran una pura venganza, y que en la corte se le compadecia por haber dado oídos á unos consejos perniciosos. Sin embargo, rogó al obispo de Chartres y á Mr. de la Chetardié, cura párroco de San Sulpicio, que tenia gran reputacion de hombre de talento y de virtud, que tratasen de los medios de calmar una disputa que de dia en dia se iba haciendo mas seria. En efecto, no era ya éste un altercado particular entre dos obispos y un arzobispo, pues habia otros prelados que empezaban á tomar el partido de aquellos, mirándole como el de la Iglesia; y siguiendo su egemplo el obispo de Gap, habia condenado ya las Reflexiones morales.

37. Así lo comprendieron los dos mediadores, y en consecuencia dijeron claramente á Mr. Noailles, que el único medio de cumplir con su conciencia y con el Rey, era lavarse de la sospecha de jansenismo; y que el único medio de disipar esta sospecha, era abandonar el libro de las Reflexiones morales. Pero como era esta la cosa mas sensible para el arzobispo, no pudieron reducirle; y respondió á cuanto le hicieron presente, que sus enemigos habian impugnado aquel libro con el solo objeto de que el público se burlase de su persona; y que si le abandonaba, era darse por vencido. Compadeciéndose madama de Maintenon de semejante pusilanimidad, inspiró al Rey los mismos sentimientos, persuadiéndole que si se dignaba tomar todavia algun interés en la conciliacion de los ánimos, no se negaria á ello el cardenal de Noailles. Con este motivo levantó su Magestad

la prohibicion que le habia impuesto de presentarse en la córte, y nombró algunos señores de primer órden, eclesiásticos y legos, presididos por el Delfin, para terminar ante todas cosas lo que era meramente personal entre Mr. Noailles y los obispos de Luzon y de la Rochela. Pero se frustró tambien esta esperanza, porque el cardenal no quiso hacer nada de lo que habian acordado los mediadores. Entonces permitió el Rey á los dos obispos que acudiesen á Roma: lo que no habia querido conceder hasta aquel tiempo. Al momento enviaron allá sus papeles; y aunque el cardenal escribió tambien por su parte, tuvo el disgusto de ver el edicto que él habia acusado de jansenismo, confirmado por los elógios del Sumo Pontífice, y de que no se respondiese á su carta.

38. Considerando la conducta del cardenal, echó de ver el Rey, que si por una parte habia pusilanimidad, no dejaba por otra de haber un designio premeditado en la repugnancia que mostraba á declararse contra las Reflexiones morales. Cuanto mas temia las malas consecuencias que de aquí podian resultar á la religion, tanto mas se indignaba de la resistencia de aquel prelado: con cuyo motivo Mr. Voisin, canceller de Francia y amigo del cardenal, trató de moverle otra vez á hacer serias reflexiones. Por algun tiempo pareció que lo habia conseguido, pues tomó el prelado la resolucion de abandonar un libro que todos los dias le atraia nuevas desgracias, y prometió al Rey en términos formales, que no tardaria en declararse contra dicha obra. Es muy probable que esta

promesa, hecha por el prelado libre de toda sugestion, era sincera. Pero la dificultad estaba en cumplirla cuando el cardenal volviese á caer en las manos de los novadores de que estaba rodeado, y de los tentadores que trataban continuamente de corromper el candor natural de su carácter.

Cuando se le habló de declararse contra el libro, pidió tiempo para proceder con madurez en un asunto que exigia la mayor atencion. Se aplaudió su prudencia, y se le concedió todo el tiempo que juzgó necesario. El Rey le encargó mucho que tomase bien sus medidas, para que en el término señalado no dejase de dar al público pruebas efectivas de haber variado de pensar en órden á las Reflexiones morales. Volvió á prometerlo; pero habiendo espirado el término tan conveniente para un asunto de esta naturaleza, esto es, el tiempo de la asamblea del clero del año 1711, declaró que un trabajo tan grande no habia podido concluirse en el espacio de tiempo que al principio le pareció suficiente: de modo que empezó, continuó y se acabó la asamblea sin que viesen los obispos cumplidas las esperanzas que habian concebido. El Rey, por su parte, comprendió que seria sumamente difícil conseguir que Mr. Noailles condenase las Reflexiones, y formó el plan de hacer que se viesen en un tribunal, donde fuesen tratadas de otro modo. Se adoptó este proyecto, y no tardó en egecutarse.

39. El abate Bochart, católico instruido y celoso, escribió al obispo de Clermont, su tio, para